Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO Nº 074-2011-MDS

Surquillo, 14 de julio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y visto el Informe Nº 993-2011/GAJ/MDS de fecha 07.JUL.2011, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe Nº 1116-2011-SGLM/GAF-MDS de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza y el Memorandum Nº 362-2011-GSC-MDS de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dando cuenta de la donación efectuada por la Cooperativa Pro-Vivienda Propia de Empleados del Banco Continental Ltda. 159, quienes han donado 02 escritorios metálicos con mesa de melamine, 02 sillas giratorias metálicas con forro de tela, 04 sillas de visita, 01 credenza metálica con 2 compartimientos y puertas corredizas de vidrio, 02 papeleras de madera;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación realizada por **Cooperativa Pro-Vivienda Propia de Empleados del Banco Continental Ltda. 159,** quienes han donado 02 escritorios metálicos con mesa de melamine, 02 sillas giratorias metálicas con forro de tela, 04 sillas de visita, 01 credenza metálica con 2 compartimientos y puertas corredizas de vidrio, 02 papeleras de madera.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación a la **Cooperativa Pro-Vivienda Propia de Empleados del Banco Continental Ltda. 159** y el agradecimiento por su valiosa colaboración con la Corporación Edilicia que redundará positivamente en las actividades a desarrollar la Gerencia de Seguridad Ciudadana a favor de la comunidad surquillana.

Artículo 3º.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 14 de julio de 2011.

Municipalidad de Surquillo

José Luis Castillo Soto – Secretario General